

Intendenta Jenniffer Rojas: “El nuevo convenio Minvu-Gore permitirá a más de 6.7 mil familias cumplir el sueño de la casa propia”

Esta tarde, El Consejo Regional de Magallanes aprobó – por unanimidad – la suma de \$357 mil millones de pesos, el nuevo convenio entre el Gobierno Regional y el Minvu, para la construcción de viviendas en la región.



Punta Arenas, 07 de junio de 2021. En una jornada histórica, la intendenta regional Jenniffer Rojas, participó de la sesión del Consejo Regional de Magallanes, donde se aprobó el nuevo convenio de programación entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Gobierno Regional, donde se triplican los recursos, la incorporación de la clase media y que todas las comunas rurales de Magallanes se verán beneficiados con proyectos habitacionales.

Como primer antecedente, el convenio de programación anterior (2015 – 2020) consideraba una inversión regional de \$110 mil millones de pesos, mientras que el aprobado supone \$357 mil millones de pesos. “El Convenio con el MINVU, dedicado exclusivamente a los programas de vivienda, permitirá con recursos del Gobierno Regional y del MINVU, construir 4.500 viviendas para sectores vulnerables; 140 viviendas en comunas rurales; 150 viviendas tuteladas para adultos mayores; y 2.000 viviendas para sectores medios. Por lo que este convenio permitirá a más de 6.790 familias cumplir el sueño de la casa propia”, destacó la intendenta Jenniffer Rojas.



En la misma línea, la primera autoridad regional, hizo énfasis en que el nuevo convenio de vivienda, incluye los recursos recientemente aprobados para el pronto inicio de la construcción de más de 650 viviendas para las comunas de Punta Arenas, Natales y Cabo de Hornos, que permitirá tener para el segundo semestre en plena ejecución unas 2.000 viviendas en toda la región y que se generarán

más 4.000 empleos.

A lo anterior, considerar que se fijaron montos para la adquisición de terrenos, que servirá para bajar los costos de los créditos hipotecarios en proyectos de integración o mejorar la calidad constructiva.

Sobre más detalles de este convenio, el cual debe ser firmado por el Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward y la intendenta regional Jenniffer Rojas y posteriormente visado por la Dipress, se estableció que todas las comunas rurales de Magallanes tendrán proyectos de vivienda. “Sin duda es un tremendo avance a los tiempos que vivimos, porque se está cumpliendo el mandato del Presidente Piñera en vivienda como gestión insigne. La equidad territorial resulta fundamental para nuestro gobierno e instaurar proyectos de vivienda en las localidades rurales era un desafío gigante y se logró”, destacó la intendenta Jenniffer Rojas.

Finalmente, el director regional del Serviu, Dubalio Pérez, valoró esta aprobación, asegurando que: “Quiero destacar que este convenio incluye a toda la región, comunas urbanas y rurales y a su vez, incluimos 150 viviendas tuteladas para nuestros adultos mayores. Este hecho inédito e importante, dado que el convenio anterior era un monto de \$110 millones. Con este convenio y solo con el tema habitacional, superamos 3 veces ese monto”.